



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Atlántico

SIGCMA

EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctora **MARIANA MATILDE CANTILLO BERMÚDEZ** en su condición de **FISCAL 18 LOCAL URI DE BARRANQUILLA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 08 de marzo del 2023 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el No. **2019-00063-00F**, del cual conoce el Magistrado **DR EDUARDO DE JESÚS HURTADO CÁRDENAS**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 107 del Código Disciplinario Único; esto, en concordancia con la Ley 2213 de 2022, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días

Hoy ocho (14) de junio de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy diez (16) de junio de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO